



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

BANDO

D. JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos
(Madrid)

HACE SABER:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Reforma de Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (BOE DE 29-1-2011), con motivo de las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas de 24 de mayo de 2015, el **periodo de exposición** de listas electorales será del **6 al 13 de Abril de 2015**, ambos inclusive.

La consulta se realizara por medios informáticos, **previa identificación del interesado** y podrá realizarse en las oficinas municipales de **lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y el sábado de 9:30 a 13:30.-**

Lo que se hace público para general conocimiento de todo el vecindario a fin de formularse las reclamaciones oportunas.

Los Molinos, 24 de Marzo de 2015.

EL ALCALDE,

